

PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES CURSO 2013/2014

Objetivo: Mostrar el Patrimonio Histórico-Artístico y Documental, Arquitectura Contemporánea de la ciudad de Toledo y diversos recorridos temáticos por los pueblos de la provincia de Toledo.

Se subvencionarán íntegramente el servicio del/los guía/as y las entradas a los recintos y los gastos de transporte, siempre que el número de participantes por grupo supere la cifra de 40 personas en cuantía variable en función de la distancia desde el punto de origen a la localidad más alejada del itinerario elegido, según la tabla especificada en el modelo de solicitud.

- Recorrido inferior a 100 km./trayecto de origen a destino..... 100,00 €
- Recorrido entre 100-200 km./trayecto de origen a destino..... 150,00 €
- Recorrido superior a 200 km./trayecto de origen a destino..... 200,00 €

Destinatarios:

- a) Los **Centros de Enseñanza Secundaria (E.S.O. y Bachillerato), Módulos Formativos** Educativos de adultos de la provincia podrán solicitar hasta dos grupos, formados por 40-55 alumnos. Podrán solicitar también, fuera de plazo, para grupos de intercambio o programas educativos europeos que serán puntualmente autorizados siempre que el presupuesto lo permita.
- b) Las **Entidades culturales sin ánimo de lucro de la provincia de Toledo**, con carácter general, podrán solicitar visita para un sólo grupo formado por 40-55 personas. Deberán abonar una cantidad de sesenta (60 €) euros, en concepto de cuota de inscripción, que sólo será reintegrada en el caso de anulación o suspensión de la visita, siempre que se comuniquen por escrito, con una antelación de, al menos, tres días hábiles respecto a la fecha programada para la misma. Los Centros Educativos están exentos de dicho ingreso en concepto de cuota de inscripción.

Calendario de ejecución: El programa se desarrollará del 4 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2014.

Plazo de Solicitud: El plazo para presentar la solicitud será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, mediante presentación del Anexo I firmado por el Director y Profesor responsable del Centro /Presidente/a de la Entidad sin ánimo de lucro.

Itinerarios y Horarios:

1.- Itinerarios a TOLEDO:

Diurnos: de 10,00 a 13,30 horas, de martes a sábados.

Nocturnos (viernes y sábados): de 19,00 a 22,00 horas (del 1 de octubre al 31 de marzo) y de 21,00 a 23,45 horas (desde el 1 de abril al 30 de septiembre).

Todos los recorridos pueden realizar, en su inicio, visita panorámica en autobús a la ciudad, ("vuelta al valle").

Punto de encuentro con el guía profesional: Puerta de Bisagra (junto a la Oficina de Turismo).

2.- Itinerarios PROVINCIALES:

Talavera de la Reina: de 10,00 a 13,30 horas, de martes a sábados.

Punto de encuentro con el guía profesional: Hotel Ébora (Carretera de Madrid).

Resto de itinerarios provinciales: de 10,00 a 18,00 horas (excepto Toledo Artesano que finaliza a las 19,00 horas), de martes a viernes.

Punto de encuentro con el guía profesional: Ayuntamiento o lugar que se indique en cada caso.